CONSEJO LOCAL DRAFE MARTIRES

ACTA No. 3

SESIÓN Extraordinaria

FECHA: mayo 20 de 2022

HORA: 5:30 pm

LUGAR: meet.google.com/jhv-fbsg-iha

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BLANCA CASTILLO	Consejera electa	PERSONA MAYOR	X		
JUAN DAVID PINTO	Consejero electo	COLECTIVOS - AGRUPACIONES – ESAL		X	
HANS ROMERO	Consejero electo	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	X		
DAIRO BUSTOS	Delegado alcaldía	ALCALDIA LOCAL	X		
ANDRES MELO	Delegado IDRD	IDRD		X	
NICOLAS ATAHUALPA	Delegado SCRD	SCRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JENNY BERNAL ARIAS	Secretaria técnica	IDRD

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Esta sesión se programa de manera virtual teniendo en cuenta las diferentes agendas y horario de reunión. La fecha en la que se tenía en cronograma se reprograma a la presente fecha por solicitud telefónica de los consejeros.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1- Postulaciones para plazas vacantes y aprobaciones. votaciones atípicas. Ocupación de vacantes. Consejeros.
2- Proyección plan de acción 2022.
3- Confirmación y ajustes del festival de Actividad física DRAFE, consejeros.
4- Información y presentación del decreto 777. Delegado IDRD.
5- Información sobre presupuestos participativos - estado de proyectos del FDL. Delegados de la Alcaldía Local
6- Información eventos SCRD. Delegado Nicolas Zabala.
7- Proposiciones y varios.
Compromisos

DESARROLLO:

Verificación del quórum. Siendo las 5:40 pm se inicia la reunión con la asistencia virtual de los consejeros de Persona Mayor, personas en condición de discapacidad, delegado de Alcaldía Local, delegado de IDRD y delegado de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Verificación de agenda
Al realizar la verificación de agenda los consejeros aprueban todos los puntos y en el mismo orden.

1. Postulaciones para plazas vacantes y aprobaciones. votaciones atípicas. Ocupación de vacantes.

De acuerdo al artículo 7, del reglamento interno, el cual refiere que, para ocupar las plazas vacantes desiertas se puede suplir por un proceso simplificado(…), en este caso con la aceptación de elecciones atípica, con el estudio de hoja de vida, previamente compartida por correo, queda aprobado el nuevo consejero que se postula a grupos ESAL: el señor, Juan David Pinto, y posterior a dicha aprobación, unánime de consejeros y delegados de IDRD, SCRD y Alcaldía local, se convoca al nuevo consejero a ser parte del DRAFE, a partir de este punto, quien se conecta oportunamente.

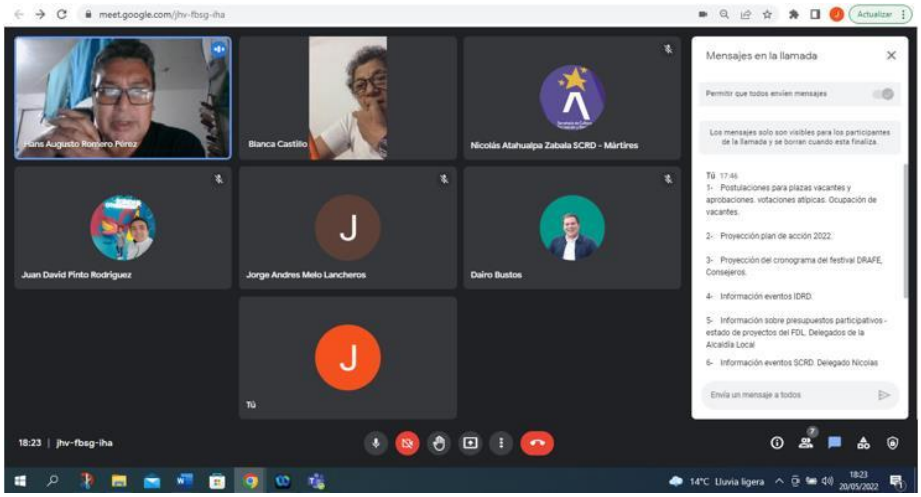

2. Proyección plan de acción 2022.

Se proyecta el plan de acción, haciendo seguimiento y énfasis a las actividades que se tienen planteadas, su periodicidad y el cumplimiento o no hasta la fecha.
Se realiza modificación en las fechas de algunas de las actividades planteadas, algunas por que ya iniciaron y otras que por manejo de tiempos fue necesario dejarlas en el segundo semestre. Se realiza la primera articulación con medio ambiente, por la limpieza del parque Santa Isabel para la realización del festival del DRAFE.
La distribución de las visitas a los parques obedecerá a los recorridos habituales, de cada consejero, sin que se convierta en una agenda diferente a las diarias, ni con fechas específicas, cada consejero compartirá los hallazgos en los parques a parir del mes de julio.

Se aprueba el plan de acción por todos los consejeros, y se comprometen darle cumplimiento.

docs.google.com/spreadsheets/d/1oejF4vcgLY5CWeATDBfATvYzcA5a0BtH/edit#gid=1808831793

Número de reuniones propuestas / Número de reuniones realizadas.

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2022 CONSEJO LOCAL DRAFE _

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funcionse Reglamento Interno (respetando la autonomia del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de conde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
1	Promover la participación.	Apoyar la formulación de proyectos en los campos DRAFE, que se puedan gestionar mediante alianzas, cooperación, responsabilidad social empresarial o emprendimientos propios.	Hacer parte del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control social de los proyectos formulados en los FDL y participar activamente en las mesas de trabajo con Alcaldía Local para poder complementar y fortalecer la participación ciudadana.	Número de reuniones propuestas / Número de reuniones realizadas.	Apoyar y Acompañar a los Proyectos del FDL, en su difusión y ejecución en el 2022.				X	X	X	X	X	X	X			Consejeros por Sector - Alcaldía
					Programar un evento Recreodeportivo para entregar a la comunidad los remanentes del proyecto del FDL vigencia 2021.					X								Presidente del consejo
		Conocer las líneas estratégicas de inversión destinadas a la ejecución de proyectos DRAFE y participar en los escenarios de presupuestos participativos que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales, acorde al Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, recreación y deporte, según corresponda.	Hacer parte de las mesas de trabajo con Alcaldía Local para realizar seguimiento a las propuestas ganadoras de los encuentros y presupuestos participativos.	Número de reuniones propuestas / Número de reuniones realizadas	Asistir a la formulación de las propuestas de presupuestos participativos 2022.								X	X	X	X		Consejeros
				Número de reuniones propuestas / Número de reuniones realizadas	Apoyar, acompañar y hacer seguimiento a las propuestas ganadoras de los presupuestos participativos, vigencia 2020- 2021, para ejecutar 2022.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consejeros
		Reemplazar a los Consejeros que presentan renuncia y suplir las vacantes de los sectores desiertos mediante un proceso simplificado(...)garantizando los principios de transparencia y eficacia.	Reanudar la convocatoria para cubrir las plazas vacantes que se encuentran desiertas dentro del consejo DRAFE de Mártires.	Número de piezas comunicativas propuestas / Número de piezas comunicativas realizadas.	Presentar una pieza comunicativa con los sectores desiertos del DRAFE, para incentivar la inscripción de nuevos consejeros.				X	X	X							Consejeros
				Número de videos propuestas / Número de videos realizados.	Realizar una convocatoria atípica, con estudio de hojas de vida, aprobado por los consejeros vigentes, para ocupar y dinamizar los sectores desiertos del DRAFE.				X	X	X	X						Consejeros

docs.google.com/spreadsheets/d/1oejF4vcgLY5CWeATDBfATvYzcA5a0BtH/edit#gid=1808831793

Divulgar las acciones adelantadas por el Consejo Local del DRAFE ante la comunidad de su respectiva localidad y otras instituciones, relacionados con los campos del DRAFE.

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2022 CONSEJO LOCAL DRAFE _

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
2	Fortalecer la gobernanza.	Deliberar, evaluar y dar recomendaciones para el ajuste de la Política Pública DRAFE, 2019 – 2036 para Bogotá en el nivel local.	Realizar el seguimiento durante todas las sesiones del año ordinarias y extraordinarias por parte de la representante ante el consejo distrital.	Número de reuniones programadas / Número de reuniones asistidas.	Exponer y argumentar ante el consejo distrital DRAFE las necesidades locales.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consejera Representante DRAFE distrital - Suplente
				Número de sesiones asistidas / Número de sesiones expuestas.	Exponer la información presentada y los avanoes expuestos en el consejo distrital al consejo local.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consejera Representante DRAFE distrital - Suplente
		Elaborar diagnósticos locales y propuestas en los campos DRAFE, que sirvan como insumo en la construcción de los Planes de Desarrollo Local, Planes de Acción de las Entidades y el Plan de Desarrollo Distrital.	Realizar un diagnóstico permanente con el fin de proyectar acciones en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos con base a las necesidades de la comunidad.	Número de diagnósticos proyectados / número de diagnósticos realizados.	Realizar, ampliar y mejorar el DOFA del 2022 en comparación con el 2021 por todos y cada uno de los sectores.							X	X			X	X	Consejeros
3	Promover la formacion.	Responsabilidad Social: Entendida como la necesidad que las organizaciones públicas, privadas y mixtas implementen acciones sociales en favor de la población y la ciudad, relacionadas con el deporte recreación y actividad física, así como del buen uso y cuidado de los parques y escenarios deportivos de la ciudad.	Establecer en articulación con Alcaldía Local, IDRD, SCRD e IDPAC, procesos de formación para líderes deportivos de la localidad.	Procesos formativos generados / líderes deportivos capacitados	Gestionar e informar a los consejeros y la comunidad, sobre capacitaciones, foros, seminarios y conferencias que realizan IDRD, alcaldía local, SCRD e IDPAC, entre otras.					X	X	X	X	X	X	X		CONSEJEROS -ALCALDIA LOCAL - SCRD- IDRD
			Promover la formación y capacitación de los consejeros DRAFE en diferentes temas mediante alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación.	Capacitaciones programadas / capacitaciones realizadas.	Gestionar capacitaciones, foros, cursos cortos y conferencias dirigidas a los consejeros del DRAFE local, para conocer diferentes campos de aplicación que mejoren y aporten para la vida profesional y personal de cada consejero.					X	X	X	X	X	X	X		IDRD

docs.google.com/spreadsheets/d/1oejF4vcgLY5CWeATDBfATvYzcA5a0BtH/edit#gid=1808831793

Divulgar las acciones adelantadas por el Consejo Local del DRAFE ante la comunidad de su respectiva localidad y otras instituciones, relacionados con los campos del DRAFE.

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2022 CONSEJO LOCAL DRAFE _

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
4	Optimizar la comunicación.	Divulgar las acciones adelantadas por el Consejo Local del DRAFE ante la comunidad de su respectiva localidad y otras instituciones, relacionados con los campos del DRAFE.	Dar a conocer las actividades generadas por el sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios ante la JAL y la comunidad en general.	Número de presentaciones proyectadas/ número de presentaciones realizados.	Realizar una presentación ante la JAL y la comunidad asistente.										X	X		Consejeros
			Dar a conocer las actividades generadas por el sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios ante la comunidad a través de las instancias de participacion.	Número de acciones proyectadas/ número de acciones realizadas.	Presentar la actualidad del DRAFE de Mártires a la comunidad, en las diferentes instancias de participación que se logre inclusión.					X	X	X	X	X	X	X		Alcaldía local - Consejeros
5	Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.	Corresponsabilidad: Comprendida como la responsabilidad compartida entre los habitantes y la Administración Distrital, de participar en los programas de deporte, recreación y actividad física, así como del buen uso, disfrute y cuidado de los parques y escenarios deportivos de la ciudad.	Realizar visitas de diagnóstico a los parques de la localidad organizados por cada sector.	Número de visitas diagnóstico proyectadas/ número de visitas diagnóstico ejecutadas.	Realizar 2 visitas diagnóstico por cada uno de los sectores representados en el Consejo DRAFE, a los parques locales, según distribución programada, para conocer la dinámica recreodeportivas, que le aporte al DOFA.							X		X		X		Consejeros
		Sustentabilidad Ambiental: Requisito indispensable para el logro de una interacción que aproveche y promueva la conservación de las condiciones naturales de la Ciudad y los atributos que debe tener el hábitat.	Articular acciones interinstitucionales que promuevan el cuidado y la conservación de espacios verdes y recreodeportivos a través de las acciones y actividades conjuntas.	Número de acciones propuestas / Número de acciones realizadas.	Articular acciones con Hábitat y Secretaría de Medio Ambiente, JAC, Jardín botánico, para generar apropiación de los espacios verdes de la localidad.						X	X	X	X	X			Consejeros - Entidades institucionales

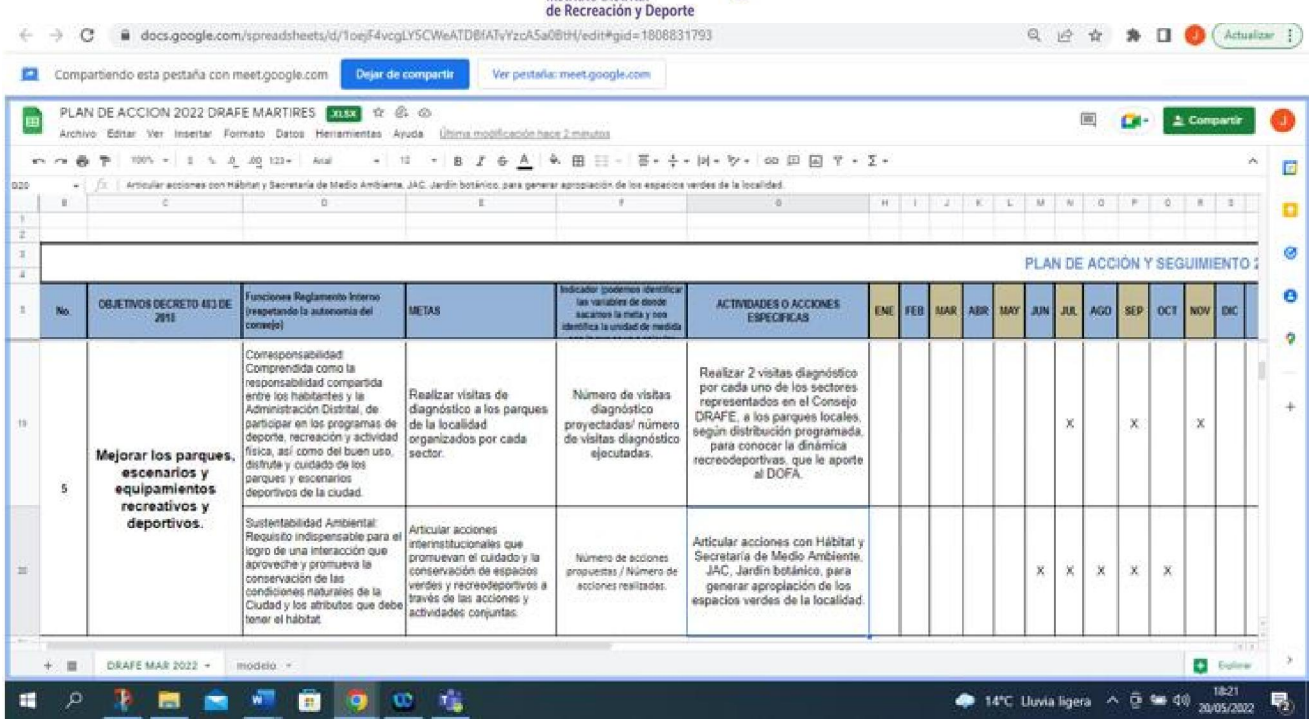

PLAN DE ACCION 2022 DRAFE MARTIRES

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (podemos identificar las variables de donde sacamos la meta y nos identifica la unidad de medida	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5	Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.	Corresponsabilidad: Comprendida como la responsabilidad compartida entre los habitantes y la Administración Distrital, de participar en los programas de deporte, recreación y actividad física, así como del buen uso, disfrute y cuidado de los parques y escenarios deportivos de la ciudad.	Realizar visitas de diagnóstico a los parques de la localidad organizados por cada sector.	Número de visitas diagnóstico proyectadas/ número de visitas diagnóstico ejecutadas.	Realizar 2 visitas diagnóstico por cada uno de los sectores representados en el Consejo DRAFE, a los parques locales, según distribución programada, para conocer la dinámica recreodeportivas, que le aporte al DOFA.							X		X		X	
		Sustentabilidad Ambiental: Requisito indispensable para el logro de una interacción que aproveche y promueva la conservación de las condiciones naturales de la Ciudad y los atributos que debe tener el hábitat.	Articular acciones interinstitucionales que promuevan el cuidado y la conservación de espacios verdes y recreodeportivos a través de las acciones y actividades conjuntas.	Número de acciones propuestas / Número de acciones realizadas.	Articular acciones con Hábitat y Secretaría de Medio Ambiente, JAC, Jardín botánico, para generar apropiación de los espacios verdes de la localidad.						X	X	X	X	X		

3. Confirmación y ajustes del festival de Actividad física DRAFE, consejeros.

Toma la palabra la consejera Blanca, preguntando por los botilitos, remanentes del proyecto anterior, pero que lastimosamente no se contara con ellos para el festival, por tiempo de solicitud a almacén de la alcaldía local. Se acuerda hacer la realizará la solicitud en julio.
El presidente Hans, considera que es difícil cuando en cada cambio de administración, al cambiar el talento humano de la alcaldía local se dificulta conservar las memorias de las acciones realizadas en fechas anteriores, con la salvedad que no se realizó un empalme y por tanto se desconocen algunos procesos
El delegado de la alcaldía pregunta si la pieza comunicativa alusiva al festival, que se presentó y comparte a la comunidad, había sido aprobada por prensa de alcaldía, a lo cual el consejero David Pinto, informa que el enlace para la gestión de servicios y demás acciones al interior de la alcaldía había sido Alexandra, a quien se le presento y respondió a la respectiva aprobación, por lo cual el consejero asumió dicha aprobación, desconociendo que el enlace para ese proceso debía ser Dairo Bustos. . Dairo Bustos Pregunta si se realizara el festival, sin la pieza comunicativa oficial. El presidente confirma que se debe realizar.
El consejero Juan David Pinto inicia su intervención, revalidando la realización del festival por la confirmación de los servicios que se gestionaron con la misma alcaldía local, además de que se contara con el apoyo de Policía, Secretaria de salud, IDRD y la comunidad, gestión que inicio dos meses, atrás.

Dairo Bustos comenta la importancia del aprendizaje en lo proceso y protocolos que se debe cumplir con la alcaldía, que en otras oportunidades se cuente con él para su gestión.
El consejero Pinto presenta el cronograma del festival, y para asignar tareas, se pregunta quien de los delegados de las entidades estarán disponibles, a lo cual informan los tres delegados que no pueden apoyar el evento, por tener otras ocupaciones el domingo 22 de junio.
Minuto a minuto
7:00 – 8:15: Traslado de material recreativo y montaje de carpas y sonido.
8:30: Recepción de la comunidad y prueba de sonido con música, para ambientar e invitar a la gente aledaña al parque.
9:00 Inicio de sesión de actividad física musicalizada por parte de profesional del IDRD
9:50 Tiempo libre apertura de juegos recreativos. Juegos disponibles toda la jornada.
10:10 Inicio de segunda clase de Actividad Física
10:50 Presentaciones artísticas grupo pacha mama (2 canciones)
11:20 Presentación grupo “nuevo renacer” (2 canciones)
11:50 Presentación música popular 2 canciones
12:15 tercera sesión de actividad física. En simultaneo se va jugando campeonato de Cucunuba y rana. Entrega de medallas y suvenires.
13:30 Finalización del evento.
13:50 a 14:30 Traslado y entrega de material recreativo, parque Eduardo Santos.

De acuerdo con los servicios que se necesitan, a la fecha no se cuenta con hidratación, extensión, planta eléctrica, refrigerios para las presentaciones,
Se acuerda entre los consejeros la secretaria técnica, las distribución de tareas a realizar.

4. Información y presentación de la resolución 777 del 2021

El delegado de IDRD, Andres Melo, hace una exposición muy amplia, de acuerdo con la solicitud del consejero y presidente del consejo; el delegado de IDRD. expone que la resolución 777 del 2021, es una iniciativa de la modificación de la estructura del proceso deportivo de Bogotá de la resolución 406 del 2013, como resultado del análisis realizado por deportistas, atletas y exatletas, padres y madres de familia, entrenadores y entrenadoras, ligas deportivas, escuelas deportivas, funcionarios del IDRD, reunidos en 16 mesas trabajo.

El presidente Hans Romero, después de la presentación expone que a la comunidad de las localidades no las invitaron a esas mesas de trabajo ni tampoco incluyen asuntos de deportistas con discapacidad, y que en los deportes paralímpicos no se incluyen a los deportistas con síndrome de Down, lo que evidencia que solo se enfocan en llegar a juegos nacionales, únicamente. Lo cual se debe revisar por que son deportistas invisibles, sin esos apoyos ni servicios multidisciplinarios. Se evidencia que se esta lejos de la realidad y con una brecha grande entre talentos Colombia y talentos Bogotá. El presidente pregunta porque no se tuvo en cuenta los DRAFES, por lo cual Andres dice que no tiene conocimiento de la razón.

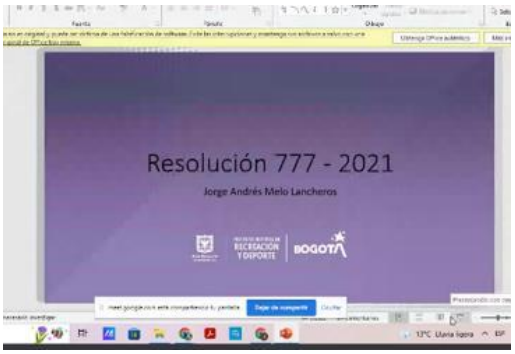

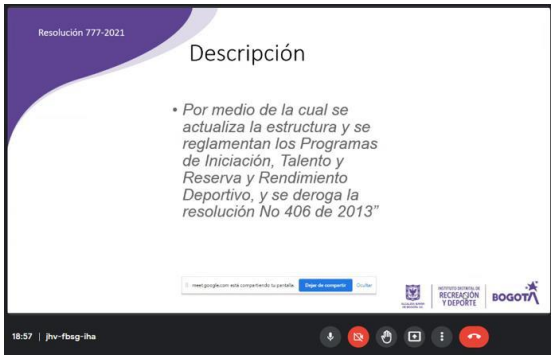

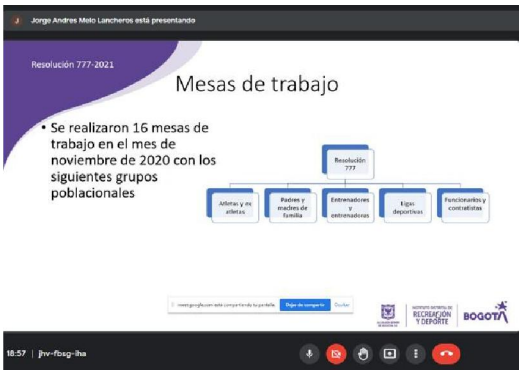

Resolución 777-2021
Etapas deportivas
Bogotá D.C.
Etapa 3: Rendimiento
Etapa 2: Talento y reserva
Etapa 1: Iniciación y Formación
Figura 1.Modelo Sistema Deportivo Convencional y Adaptado de Bogotá D.C.

Resolución 777-2021
Objetivo general
• Estructurar técnica, administrativa, operativa y financieramente los procesos enfocados hacia el alto rendimiento deportivo, al margen del Sistema Nacional del Deporte de orden Distrital públicos y/o privado, procurando posicionar a Bogotá D.C., como potencia deportiva nacional con proyección internacional.

Resolución 777-2021
Objetivos específicos
• Determinar técnica, administrativa, operativa y financieramente los programas intervinientes en la consecución del rendimiento deportivo de Bogotá D.C., focalizadas en las etapas de iniciación y formación, talento y reserva, tecnificación, rendimiento y alto rendimiento deportivo.
• Articular las etapas deportivas de iniciación y formación, talento y reserva y rendimiento deportivo de Bogotá D.C., que permita una transición optima de los y las atletas y consecución de la ciudad hacia los altos logros.
• Facilitar la articulación permanente, entre el IDRD y las demás entidades públicas y privadas que lideren manifestaciones del deporte formativo y/o competitivo, mediante los lineamientos técnico-metodológicos del IDRD.

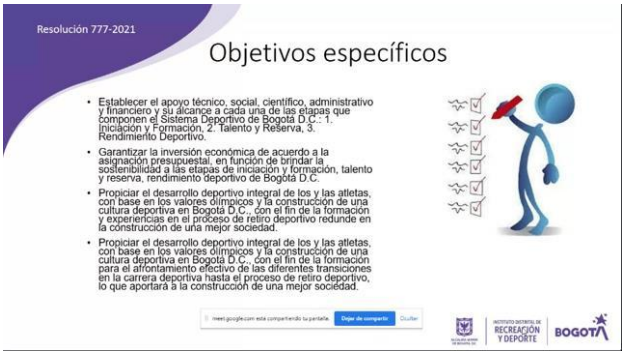
Resolución 777-2021
Objetivos específicos
• Establecer el apoyo técnico, social, científico, administrativo y financiero y su alcance a cada una de las etapas que componen el Sistema Deportivo de Bogotá D.C.: 1. Iniciación y Formación, 2. Talento y Reserva, 3. Rendimiento Deportivo.
• Garantizar la inversión económica de acuerdo a la asignación presupuestal, en función de brindar la sostenibilidad a las etapas de iniciación y formación, talento y reserva, rendimiento deportivo de Bogotá D.C.
• Propiciar el desarrollo deportivo integral de los y las atletas, con base en los valores olímpicos y la construcción de una cultura deportiva en Bogotá D.C., con el fin de la formación y experiencias en el proceso de retiro deportivo redunde en la construcción de una mejor sociedad.
• Propiciar el desarrollo deportivo integral de los y las atletas, con base en los valores olímpicos y la construcción de una cultura deportiva en Bogotá D.C., con el fin de la formación para el afrontamiento efectivo de las diferentes transiciones en la carrera deportiva hasta el proceso de retiro deportivo, lo que aportará a la construcción de una mejor sociedad.

Resolución 777-2021
Iniciación Deportiva
• La etapa iniciación y formación deportiva tiene por objeto facilitar, con enfoque pedagógico, educativo y formativo, el desarrollo motriz, multilateral y las bases deportivas en la disciplinas priorizadas del calendario de los Juegos Nacionales y Paranacionales, así como la oferta de estos en la ciudad, promoviendo el favorecimiento a la niñez y la adolescencia priorizando aquellos con vulnerabilidad o fragilidad económica social, de acuerdo a los lineamientos y criterios concertados con las etapas de talento y reserva y rendimiento deportivo.

Resolución 777-2021
Formación deportiva
(6 a 17 años)
Multilateralidad
(Niños y niñas)
Psicomotricidad
(Primera infancia)

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

APOYOS	CENTRO DE PSICOMOTRICIDAD	ESCUELAS DEPORTIVAS BARIO	SEMILLERO JORNADA COMPLEMENTARIA
ENTRENADOR(A)	Aplica	Aplica	Aplica
GESTOR(A) TÉCNICO(A)	Aplica	Aplica	Aplica
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles.	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles.	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles
UNIFORMES DEPORTIVOS	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles.	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles.	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles
ESCENARIO DEPORTIVO	Aplica	Aplica	Aplica
ESCUELA DE FAMILIAS	Aplica	Aplica	Aplica

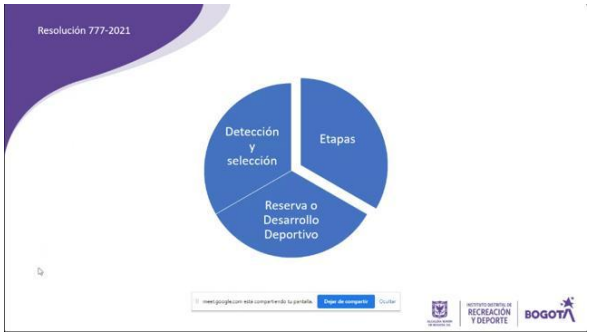

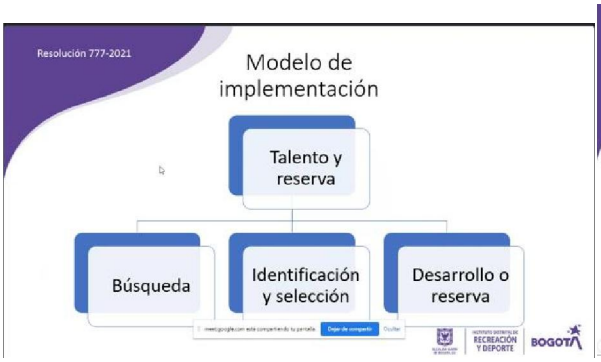

APOYOS	CENTRO DE PSICOMOTRICIDAD	ESCUELAS DEPORTIVAS BARIO	SEMILLERO JORNADA COMPLEMENTARIA
ENTRENADOR(A)	Aplica	Aplica	Aplica
GESTOR(A) TÉCNICO(A)	Aplica	Aplica	Aplica
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles.	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles.	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles
UNIFORMES DEPORTIVOS	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles.	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles.	Aplica de acuerdo con los recursos disponibles
ESCENARIO DEPORTIVO	Aplica	Aplica	Aplica
ESCUELA DE FAMILIAS	Aplica	Aplica	Aplica

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

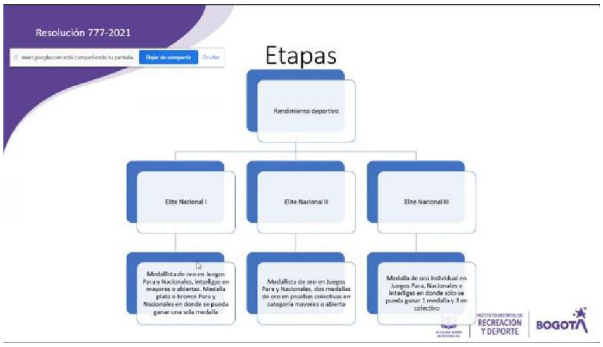

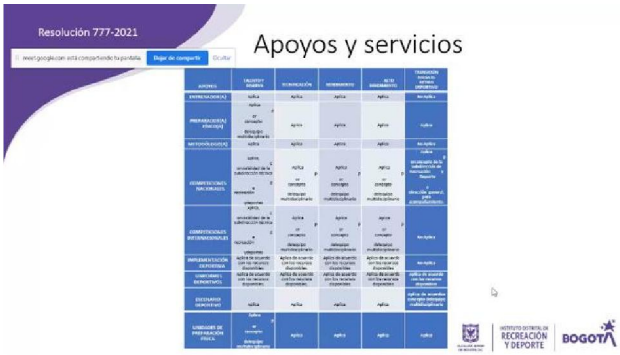

N.	APOYOS / SERVICIOS	TALENTO Y RESERVA	TECNIFICACIÓN	RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO	TRANSICIÓN HACIA EL RETIRO DEPORTIVO
1	IMAGENOLOGÍA	No Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Según concepto del equipo multidisciplinario
2	LABORATORIO CLÍNICO	No Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica

N.	APOYOS / SERVICIOS	TALENTO Y RESERVA	TECNIFICACIÓN	RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO	TRANSICIÓN HACIA EL RETIRO DEPORTIVO
3	MEDICAMENTOS	Según concepto del equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica
4	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica
5	AYUDAS ERGOGÉNICAS	Según concepto del equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica
6	HIDRATANTES Y ENERGÉTICOS	Según concepto del equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica
7	PÓLIZA DE ACCIDENTES	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica
8	CONSULTA MEDICINA DEPORTIVA	Según concepto del equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
9	CONSULTA DE ORTOPEDIA	Según concepto del equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	Según concepto del equipo multidisciplinario

10	FISIOTERAPIA	Según conceptodel equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	Según concepto del equipo multidisciplinario
11	CONSULTA YEVALUACIÓN DEPSICOLOGÍA	Según concepto del equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	Según concepto del equipo multidisciplinario
12	CONSULTA DI NUTRICIÓN	Según conceptodel equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
13	CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA	No Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica
14	LABORATORIODE FISIOLOGÍA	Según conceptodel equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica	Según concepto del equipo multidisciplinario
15	PRUEBAS DECAMPO	Aplica desarrolladas porel entrenador acargo de la etapa	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica
16	EVALUACIÓN NUTRICIONAL	Según conceptodel equipo multidisciplinario	Según concepto del equipo multidisciplinario	Aplica	Aplica	Aplica
17	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Refrigerios reforzadoe desacuerdo con laevaluación nutricional	Según concepto del equipo multidisciplinario	Según concepto del equipo multidisciplinario	Según concepto del equipo multidisciplinario	No Aplica

5. Información sobre presupuestos participativos - estado de proyectos del FDL. Delegado de Alcaldía Local.

El delegado de alcaldía local presenta los proyectos en curso de los presupuestos participativos, con vigencia 2020 y 2021, los cuales son el CPL 197, con res líneas de ejecución, por lo cual Dairo hace la invitación a los consejeros para hacer parte activa y acompañen las mesas técnicas. Ya se iniciaron las inscripciones, para el encuentro ancestral, el encuentro de persona mayor y el bici recorrido. Por otro lado, se da inicio a la propuesta de Gimnasia rítmica y la propuesta del recorrido por la localidad con una salida al jardín botánico, que es la formulación con las personas que ganaron los presupuestos participativos de la vigencia anterior y posterior a agosto inician los procesos de presupuestos participativos de la actual vigencia, para que los ciudadanos quieran postular sus propuestas. Don Han pregunta si las inscripciones serán en un solo lugar por lo cual Dairo indica que el operador tiene proyectados varios lugares además de las inscripciones virtuales. Doña Blanca sugiere que para las personas mayores debe haber puntos de inscripción en físico.

6. Información eventos SCRD, Nicolas Zabala.

Este punto no se desarrolla, porque el delegado se desconecta, ofrece excusas por mala señal de conexión y queda atento a cualquier solicitud.

7. Proposiciones y varios.

a- Se recuerda que las inscripciones para el fitnest de Antaño continúan abiertas hasta el 31 de mayo, para lo cual la consejera Blanca indica que el grupo de persona mayor no se presentara porque no tienen coreografía.

Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	comunicar quien es la persona encargada de la OAL de SCRD para solicitar las listas de inscritos 2019.	delegado de SCRD	DRAFE	Se enviará vía correo antes de la siguiente sesión.
2	Solicitar base de datos de postulados a la OAL del IDRD.	Presidente.	DRAFE	Solicitar vía correo, antes de la siguiente sesión.
3	Enviar el cronograma de instancias locales a los consejos.	Secretaria técnica.	DRAFE	Se enviará vía correo antes de la siguiente sesión.

Próxima sesión propuesta:
Fecha: Junio 6
Hora: 10:00 am
Sesión: virtual - ordinaria.

En constancia firman,

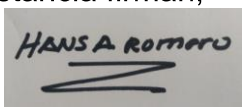

PRESIDENTE
HANS ROMERO

SECRETARIA TECNICA
JENNY BERNAL ARIAS